

24180 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Investigación), convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 1996, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Investigación) de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Investigación) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 5 de julio). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos, a que se refiere el apartado anterior, como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 15 de enero de 1997, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora de comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguiente miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro Aparicio Tejo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Elena Castro Martínez, Titulada superior Especializada del CISC; doña Aurelia Modrego Rico, Profesora titular de la Universidad Carlos III, y don Gregorio Monreal Cía, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Alfonso Carlosena García, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Jorge Nieto Vázquez, Catedrático de Universidad; doña Carmen Lamsfus Arrien, Catedrática de Escuela Universitaria, de la Universidad Pública de Navarra, y don Francisco J. Astarloa Villena, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Julio Lafuente López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 4 de octubre de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO QUE SE CITA

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la escala Técnica de Gestión (Investigación)

(Resolución 496/1996, de 30 de mayo)

Apellidos y nombre: Muñoz de la Espada de la Mora, María Dolores. Número de documento nacional de identidad: 12.206.466. Motivo: C.

Causas de exclusión:

- A.—No presentar documento nacional de identidad.
- B.—Presentar fuera de plazo.
- C.—No presentar carta de pago.
- D.—No tener la edad mínima.

24181 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso, plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del Título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos dirigirán la solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, y la remitirán al Registro General de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos compulsados que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos, ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal en Murcia, cuenta número 10.538.111 «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habilitación-Sección de Nóminas, avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convalecencia», 30071 Murcia, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.
Plaza a la que concursa.
La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada, de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Nueve.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre).

Murcia, 8 de octubre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

ANEXO I

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

36/96. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Tecnología de los Alimentos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en anatomía y embriología veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

37/96. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en dirección comercial y comportamiento del consumidor. Clase de convocatoria: Concurso.

38/96. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en organización de empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

39/96. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en organización de empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

40/96. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en estudios árabes e islámicos. Clase de convocatoria: Concurso.

41/96. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en literatura inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

42/96. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en filología y cultura de países de habla inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

43/96. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en microeconomía y macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

44/96. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Arte medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

45/96. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en patología general y propéutica. Clase de convocatoria: Concurso.

46/96. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en psicología diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

47/96. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia antigua. Clase de convocatoria: Concurso.

48/96. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en psicología de la educación. Clase de convocatoria: Concurso.

49/96. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en química física. Clase de convocatoria: Concurso.

50/96. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en fundamentos y tecnología de la producción animal. Clase de convocatoria: Concurso.

51/96. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología e Hidrología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

52/96. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en inteligencia artificial y sistemas de ayuda a la decisión. Clase de convocatoria: Concurso.

53/96. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en algorítmica. Clase de convocatoria: Concurso.

54/96. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en didáctica de las ciencias sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

55/96. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia de las Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en sociología industrial y de la empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

56/96. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en historia de las instituciones documentales. Clase de convocatoria: Concurso.

57/96. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Energética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en mecánica de fluidos y máquinas hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

58/96. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Hacienda y Economía en el Sector Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en régimen fiscal de la empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

59/96. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en fundamentos de enfermería: Historia de la Enfermería y Teoría y Modelos de la de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

60/96. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Enfermería Psicosocial I. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

61/96. Área de conocimiento: «Fisioterapia». Departamento al que está adscrita: Dermatología, Estomatología, Fisioterapia, Radiología y Medicina Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en fisioterapia especial. Clase de convocatoria: Concurso.

62/96. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psiquiatría y Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en relaciones industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

63/96. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia de las Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

64/96. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en metodología y tecnología de la programación. Clase de convocatoria: Concurso.

65/96. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en economía: Microeconomía y macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III
MODELO CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD DE MURCIA

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo y centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

VII. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista o diario	Fecha publicación	N.º de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

XII. PATENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

[Empty box for X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS]

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

[Empty box for XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *]

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

[Empty box for XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS]

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

XVIII. OTROS MÉRITOS

--